

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)
A LA UNIVERSIDAD DE JÁEN (Rectorado / Unidad / Departamento
Técnico-Científico que proceda)

ASUNTO: Solicitud de emisión de informe técnico-científico relativo a los proyectos de implantación de plantas de biogás/biometano en el término municipal de Mengíbar.

A la atención de: **Ilmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.**

El Ayuntamiento de Mengíbar, en el ejercicio de sus competencias y ante la tramitación de los proyectos relativos a la **implantación de plantas de biogás y/o biometano en el término municipal**, se dirige a esa Institución Académica con el objeto de solicitar la colaboración de la Universidad de Jaén, a fin de que, en la medida de sus posibilidades, emitan una serie de **informes técnicos y científicos** que permitan una valoración rigurosa, objetiva y fundamentada de los efectos y repercusiones de dichas instalaciones.

Considerando la importante capacidad investigadora y el reconocido prestigio de la Universidad de Jaén en materias medioambientales, energéticas, agronómicas y de salud pública, se solicita la elaboración de los siguientes **informes específicos**:

1. **Informe técnico-científico sobre impacto medioambiental**, con especial atención a emisiones, gestión de residuos, calidad del aire, agua y suelos, así como posibles riesgos ecológicos asociados al funcionamiento de las plantas de biogás/biometano.
2. **Informe relativo a la incidencia en la salud pública**, incluyendo una evaluación de riesgos potenciales para la población vinculados a emisiones, olores, partículas, procesos de fermentación y otros factores.



3. **Informe sobre impactos en el sector agrícola**, analizando la compatibilidad de estas instalaciones con la actividad agrícola del entorno, posibles afecciones a cultivos, suelos agrícolas y dinámicas productivas.
4. **Informe sobre la gestión de olores y gases asociados al proceso**, valorando intensidad, periodicidad, dispersión y medidas de mitigación recomendadas.
5. **Cualquier otro informe o valoración científica adicional** que la Universidad estime pertinente en función de su conocimiento y de la naturaleza de los proyectos presentados.

Dada la relevancia de las actuaciones proyectadas, y la necesidad de avanzar en la tramitación administrativa con los máximos criterios de rigor, transparencia y defensa del interés público, se agradecería su colaboración y la emisión y remisión de los citados informes.

El Ayuntamiento de Méngíbar agradece de antemano la colaboración de la Universidad de Jaén, cuya aportación técnica y científica resulta fundamental para la adecuada toma de decisiones en este proceso que tanto preocupa a la ciudadanía Mengíbareña.

En Mengíbar, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR

Fdo.: Juan Bravo Sosa.

